



José Francisco Chaverri Rodríguez

1975-1976

Fue el primer Jefe del Ministerio Público costarricense. Estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. En el campo laboral se desempeñó como abogado privado en las áreas civil y laboral. Posteriormente se dedicó a la función pública, donde destacó como Auditor General, Procurador General de la República (1966-1968), Ministro de Trabajo (1969) y finalmente Jefe del Ministerio Público, puesto que ejerció a partir del 1° de julio de 1975 y hasta el 17 de diciembre de 1977, fecha en que ocurrió su deceso, cuando aún estaba a cargo del Ministerio Público. Participó en las jornadas del Colegio de Abogados para la discusión del por entonces nuevo Código de Procedimientos Penales de 1975. Ya como Jefe del Ministerio Público, tuvo que enfrentar la entrada en vigencia de la nueva normativa procesal, la reorganización de los tribunales para hacer frente a las previsiones de las nuevas leyes, el nuevo tipo de juicio oral y público, la coordinación con un Organismo de Investigación Judicial en ciernes y una Defensa Pública de reciente creación.